

## **OBRAS PÚBLICAS**

## TECOLOTLÁN JALISCO A 30 DE ABRIL DEL 2019

Por medio de la presente se da a conocer la información solicitada en el Art.8 Fracción III Inciso C) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a su letra dice C) Los apartados del Plan Estatal de Desarrollo; la cual es generada y administrada por esta dependencia, por tanto, es competencia del departamento de Obras Públicas Municipales, hacer pública la información.

Motivado por lo anterior expongo que NO se ha generado ningún tipo de obra con recursos estatales, en el mes de ABRIL DEL 2019.

Lo anterior para su conocimiento y para los fines a que tenga lugar bajo las disposiciones de ley en la materia.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención prestada al presente oficio, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPA

ARQUITECTA AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS

ARQUITECTA MAYTE ERNESTINA MACIAS SALAS

GOBIERNO QUE DEJA LUCIO